



Pasan de -1.441 millones en 2010 a 7.271 millones en 2013

## Los saldos presupuestarios de las EELL evolucionan positivamente en 8.712 millones de euros en los tres últimos años

- Se publican por primera vez de forma individual, cumpliendo con la Ley de Estabilidad, y las entidades locales con déficit en 2013 tendrán que presentar plan económico financiero
- Los saldos negativos sólo afectan ya a 773 entidades locales, casi una quinta parte de las 3.559 en esa situación en 2010. Y los importes negativos se reducen un 94%, pasando de -3.162 millones a sólo -179 millones
- Las entidades locales con saldos positivos se incrementan un 60% y pasan de 3.874 a 6.413. Los importes, 1.717 millones en 2010, se multiplican por 4,6 y pasan a 7.452 millones en 2013

11 de septiembre de 2014.- La evolución de los saldos no financieros de las entidades locales en los últimos años, calculados con criterios presupuestarios y sin considerar los ajustes de contabilidad nacional, en su conjunto, ha pasado de una situación negativa de -1.441 millones de euros en 2010, a una situación positiva de 7.271,8 millones de euros en 2013, una evolución favorable de 8.712,80 millones.

Esta destacada evolución se ha conseguido gracias al importante esfuerzo realizado de las EELL, a las medidas de consolidación fiscal que han adoptado, y también por la puesta en marcha de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera en 2012, que ha permitido un mayor control de las cuentas públicas y un seguimiento riguroso de la ejecución presupuestaria.

Los objetivos de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que hoy permite estos resultados positivos, son garantizar la sostenibilidad financiera de todas las Administraciones Públicas; el fortalecimiento de la confianza en la estabilidad de la economía española; y reforzar el compromiso de España con la UE en materia de estabilidad presupuestaria. El logro de estos tres objetivos contribuye ya a consolidar el marco de la política económica orientada al crecimiento económico y la creación del empleo.

El saldo presupuestario de cada entidad local de forma individual se publica por primera vez y, de acuerdo con la Ley de Estabilidad Presupuestaria, las EELL con déficit en 2013 deberán presentar un plan económico financiero.

En el conjunto de las entidades locales, el número que hoy presenta saldo presupuestario negativo se reduce casi a la quinta parte, pasando de 3.559 a 773. Por importe, el saldo se reduce incluso un 94%, pasando de -3.161,2 millones de euros en 2010 a sólo -179,9 millones de euros en 2013.

En cuanto a las EELL con saldos positivos, se incrementan en un 60%, pasando de 3.874 entidades a 6.413. Y los importes positivos pasan de 1.717,1 millones de euros en 2010 a 7.451,7 millones de euros en 2013, multiplicándose por 4,6.

### **Evolución de los saldos negativos a saldos positivos**

La evolución positiva se reproduce en la mayoría de EELL, de forma más significativa en diputaciones, consejos y cabildos insulares y en municipios incluidos en el modelo de cesión de impuestos estatales (los que cuentan con más de 75.000 habitantes o son capital de provincia o comunidad autónoma).

En este grupo, municipios con más de 75.000 habitantes, se ha pasado de 2010 a 2013 de 51 a sólo 3 con saldo negativo. En importes, se pasa de -941,1 millones a solamente -51,4 millones. En este mismo grupo, había 39 con saldo positivo en 2010 que pasan a 94 en 2013. Y 374,6 millones de saldo positivo en 2010 y 3.125,6 millones en 2013.

En cuanto a diputaciones provinciales y entes asimilados, 40 tenían saldo negativo en 2010 y en 2013 sólo 2. Por importe, de -861,5 millones se pasa a sólo -3,3 millones. Asimismo, sólo 8 entidades de este grupo presentaron saldo positivo en 2010 con 67,4 millones y en 2013 ya eran 46 con 1.164,0 millones. Se produce, por tanto, un cambio radical en la posición financiera de estas entidades locales.

La misma situación se reproduce en los municipios no incluidos en el modelo de cesión de impuestos estatales. Había 3.468 con saldo negativo en 2010, por importe de -1.358,5 millones de euros, y en 2013 eran sólo 768, con -125,2 millones, menos de una décima parte que tres años antes. Por otro lado, las 3.827 entidades con saldo positivo, por importe de 1.275,0 millones en 2010, en 2013 pasaron a ser 6.273, por importe de 3.162,1 millones de euros.

El cambio de tendencia en las EELL se produce claramente a partir de 2012, influyendo factores fundamentales, como las medidas de control financiero aprobadas y el nuevo marco que establece la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Del importe de saldo positivo de 2010, sólo el 25,7% fue generado por las grandes entidades (442 millones, de un total de 1.717,1 millones), y el 74,3% por los municipios no incluidos en el modelo de cesión de impuestos estatales. Sin embargo, en 2013, el 57,6% de los saldos positivos ya se debió a las grandes entidades locales (4.289,6 millones de euros sobre un total de 7.451,7 millones de euros), proporción más acorde con su relevancia financiera en el ámbito local.

### **Elaboración planes económico-financieros en aplicación de la LOEPSF**

Las EELL con déficit deben presentar plan económico-financiero al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Las integradas en una comunidad autónoma con competencias de tutela financiera sobre las EELL, presentarán el plan a su comunidad autónoma y ésta enviará la información y los resultados del seguimiento al Ministerio. Los planes económico-financieros se remitirán para su conocimiento a la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL).



## RESUMEN EVOLUCIÓN SALDOS NO FINANCIEROS EELL 2010-2013

	DIPUTACIONES, CONSEJOS Y CABILDOS INSULARES				MUNICIPIOS + 75.000 HABITANTES CAPITALES CA O PROVINCIA				RESTO MUNICIPIOS				TOTAL			
	Saldos negativos		Saldos Positivos		Saldos Negativos		Saldos Positivos		Saldos Negativos		Saldos Positivos		Saldos Negativos		Saldos Positivos	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
2010	40	-861,5	8	67,4	51	-941,1	39	374,6	3.468	-1.358,5	3.827	1.275,0	3.559	-3.161,2	3.874	1.717,1
2013	2	-3,3	46	1.164,0	3	-51,4	94	3.125,6	768	-125,2	6.273	3.162,1	773	-179,9	6.413	7.451,7

Información de EELL a excepción de País Vasco y Navarra

### [Cierre del ejercicio de 2013: Resultados por Entidades Locales de régimen común \(Acceso a los datos de la web\)](#)

SNF: saldo no financiero en términos presupuestarios, sin ajustes de contabilidad nacional. En los años 2010 a 2012 se dispone de información firmada de la administración general y de los organismos autónomos, pero no de las entidades dependientes. En el año 2013 se dispone de toda esa información, por lo que, de ese año, se facilita la información referida a todo el conjunto de administración pública (administración general, organismos autónomos y entidades dependientes). No se recoge información de entidades del País Vasco y Navarra. Por lo que se refiere a la información de los municipios por modelos de financiación se indica que, en 2012, se realizó una revisión de su ámbito subjetivo de aplicación, de acuerdo con el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 4 de 4

